

# BOLETIN ESCOLAR

Revista semanal de Primera Enseñanza

Precios de suscripción

POR UN AÑO. . . . . 4,99 PESETAS  
PAGO ADELANTADO

Director: Pedro Viñarás

SE PUBLICA LOS SABADOS

Franqueo  
concertado

La correspondencia al Administrador propietario calle de San Juan N.º 5, 2.º mandando sello de franqueo el que deseé contestación por carta

## El secreto de la perfección

La hora actual de la Nueva España exige de todos los españoles y muy especialmente de los maestros de educación primaria, a quienes se encarga la formación de la niñez, con un carácter netamente español y cristiano, para que sean el mejor sostén de la Patria, una superación en sus actividades y un optimismo pleno en el porvenir de nuestra Nación hoy en franca ruta de su imperio y grandeza. Cúmplenos llevar nuestro cometido con el mayor esmero buscando día a día la perfección en la labor educativa. Hay que contraer desde joven una costumbre, que es el secreto de todos los maestros y asegura todas las superioridades: «la costumbre de hacer, tan perfectamente como sea posible, todo lo que se haga».

Se encuentran con frecuencia en la vida tipos fracasados, que fueron en un tiempo «los niños prodigios», los primeros premios en concursos y exámenes, la gloria de los bancos de la escuela; eran muñecos de nieve que los primeros rayos del sol redujeron y derritieron. A su lado, en el mismo banco, más modesto, menos brillante, otro alumno admiraba a aquel genio naciente, le enviaba la facilidad de sus triunfos, se entristecía, tal vez, de no poder alcanzarlo y, cosa cruel, se sentía desdenado. Y acontece que, contra toda previsión, fue ese último el que obtuvo el éxito en la vida. Se dirá, tal vez, que la precocidad es incompatible con un progreso continuado y duradero y que el exceso de floración en la primavera agota la fecundidad necesaria a la producción de frutos del otoño.

Pero puede explicarse de otra manera este frecuente fracaso. Para producirse una obra maestra, sea una estatua, sea un poema, dos condiciones son necesarias: el genio y la aplicación; la facultad y la voluntad de ejecutar una obra perfecta. Allora bien, una demasiada facilidad engendra el descuido de los detalles esenciales de la perfección, y una atención sostenida y dedicada a no producir más que lo perfecto, basta a menudo para despertar la facultad de producir. Y de ahí resultan dos categorías

de hombres: aquellos que fracasan, con brillantes facultades, y aquellos que triunfan por el esmero que tienen en hacer las cosas lo más perfectamente posible. La mayoría de los triunfadores que alcanzan una sana y sustancial gloria salen del segundo de los grupos enunciados.

Todos los brillantes fracasados pertenecen al primero.

He ahí el secreto de la perfección: hacer tan perfectamente como sea posible todo lo que se haga. Para conseguirlo cultivemos constantemente en nuestros niños el optimismo, que es el arte de destilar lo mejor y más dulce de la vida para repartirlo, con caridad cristiana, entre nuestros semejantes.

Consiste en la consideración del lado brillante de la esperanza en cualquier circunstancia y condición de la vida. Es una facultad que descubre algún rayo de sol en cada nube, notas de armonía en la disonancia, alguna suavidad en la amargura, algún bien en todo mal por grave que éste pareciere, algún gozo en todo tormento, algún éxito en cualquier fracaso y animosamente prosigue en su tarea, con la persuasión íntima de que todo negativo tiene por contrario un positivo, y que estos bienes positivos, llamados gozo, paz, esperanza, amor, bondad, fe, mansedumbre y templanza, prevalecen al fin más fuertes que las fuerzas contrarias negativas.

Nada más importante que el esfuerzo incansable y gozoso para convertirse en optimista. Se propaga y se extiende como luz, el optimismo. Si en nosotros se muestra radiante, lo veréis muy pronto reflejado en los demás. Cuando es franco y sincero disipa la oscuridad, la melancolía y la depresión.

Todo ser viviente ama al optimista, se recrea en su semblante plácido y sonriente, en su dulce alegría, convidiendo esperanzas, benevolencia y utilidad. Hace al mundo más brillante y mejor. El mundo lo necesita.

Saludemo a los optimistas como se saluda a la aurora; como ésta, ellos nos brindan la luz.

Fuera, pues, toda idea pesimista, siempre de mal agüero!

Hay hombres rebuscadores de todos los disgustos del pasado, a éstos añaden las cargas del presente y, no conformes aún, miran al sombrío porvenir adelantando infinitud de males y desgracias que ellos solo ven en su imaginación.

Jamás el temor impide la llegada

## Cuida de no caer en la rutina...

Quizá algún día has ido a dar la clase sin haber preparado especialmente la labor dispuesta en el plan y en el programa escolar, y... te ha resultado bien el trabajo. Puede ser, pero la continuidad en ese ambiente mecanizaría tu metodología hasta olvidar procedimientos y formas de enseñanza experimentados por otros y recomendables por la excelencia de sus aplicaciones.

No niegues nunca valor a lo que otros estudian, ni te supongas en

a los males que amenazan; únicamente disipa y agota las fuerzas y el necesario valor para salir a su encuentro y resistirlos. En su mayor parte no son los males tan terribles de cerca como vistos de lejos. Si han de sobrevenir que no vengan antes de tiempo.

Por doquiera rodea a los pesimistas una atmósfera sombría... No aciertan a llevar sus cargas y molestan a los demás mostrando y lamentando sus lacerías.

Hombres salvajes miran siempre al suelo, donde solo acierten a descubrir lazos, guijarros, espinas, sin darse cuenta jamás de que hay estrellas en el cielo. Morán de continuo en el lado siniestro y sombrío de la calle, cuando solo les bastaría andar una docena de pasos para llegar a la acera donde la luz del sol brilla siempre risueña.

El placer y el dolor brotan menos de las circunstancias y azares de la fortuna que del espíritu del hombre. Un cambio favorable de actitud espiritual convierte el presidio en jardín de delicias y otro cambio siniestro hace del jardín un presidio.

Un espíritu superior, placentero y gozoso, fomenta en sí la admiración hacia todo lo que significa grandeza, belleza y bondad, el amor al trabajo, el deseo incansable de ser útil; cultiva una voluntad sin límites de reemplazar las amarguras de la vida con la dicha y el amor en su sentido más elevado.

Un espíritu pequeño se atormenta en vano con su modo embrollado y confuso de enfocar las pequeñeces, amplificando, sin tasa ni medida, su importancia. La verdadera visión espiritual todo lo purifica mirando las cosas en su real y verdadera proporción.

paridad con vanguardistas de la educación porque tú te hayas labrado tus formas de enseñanza.

Imposible dejar de estudiar las innovaciones metodológicas que un día y otro, surgen para facilitar la enseñanza en las escuelas del mundo y especialmente en las de nuestra España.

La didáctica que nada sabe del alcance de programas en cada caso, estudia en todos su aplicación con la máxima sencillez y armonía en relación con la personalidad infantil a quien ha de educarse en la escuela.

No podemos admitir la teoría individualista tendiente a formar cada educador el cuadro de procedimientos didácticos propios por creación y experiencia. Sería algo tan absurdo como suponer a un hombre capaz de recorrer paso a paso el camino recorrido por la humanidad.

Tampoco admite discusión la tendencia a practicar ciertas formas de enseñanza y preseindir de su mejora por abulia o por engrangamiento en su orientación metodológica.

Ha de estarse con las ventanas abiertas para recibir lo bueno que en el campo de la educación y de la enseñanza primaria se cultive en España y fuera de ella, siempre que merezca los honores de poder ser considerado como digno de recepción en la escuela.

El hoy como ayer y mañana como hoy, en didáctica, ha de sustituirse por el hoy un poco mejor que ayer para que mañana pueda ser mejor que hoy. Esto ha de conseguirse con estudio constante con sucesivas experiencias e innovaciones justas.

¿Qué pensamos de un médico que no está al corriente de los últimos descubrimientos de la medicina? ¿Qué podemos pensar de un maestro que desconoce las ideas nuevas en los más modernos métodos didácticos?

Naturalmente que la actividad meramente mecánica no tiene valor educativo y que por encima de toda la metodología está el espíritu y la vocación de maestro. Cierto que esto hace cultura pedagógica conveniente. De este modo es seguro llevar a la escuela cada día un aire renovador en su actividad que permita ordenar su metodología educativa e impulsarla con ritmo acelerado en beneficio de los propios niños y aun del maestro.

(Continuará)

## Escuela Normal del Magisterio Primario de Soria

Requisitos que deberán cumplir los alumnos que deseen acogerse a los beneficios del Decreto del 10 del actual por el que se restablece el artículo 28 del R. D. de 30 de Agosto de 1940

1.º—Se abre un plazo de matrícula que terminará el día 3 de Marzo próximo, para que los aspirantes a Maestros que deseen realizar sus estudios por enseñanza Oficial en el curso intensivo que determina el artículo 3.º del precitado Decreto, verifiquen su inscripción y pago de derechos. Las clases darán comienzo el día 5 del citado mes de Marzo.

2.º—Al efectuar la matrícula habrán de aportar los siguientes documentos:

A) Título de Bachiller o Certificación que acredite haber efectuado el depósito correspondiente.

B) Certificación facultativa de no padecer enfermedad contagiosa, no tener defecto físico que le impidiera el ejercicio de la carrera y hallarse revacunado.

C) Certificación de nacimiento legítimada, o legalizada, según los casos, quedando exentos de presentar este documento si en la Certificación académica del Instituto se consigna la fecha de Nacimiento, con expresión de día, mes y año.

D) Informes de las Autoridades respecto a la conducta moral y política y de adhesión al Movimiento.

3.º—Los alumnos oficiales abonarán por el primer plazo de matrícula, 30 ptas. en papel y 25 en metálico, por todas las asignaturas que constituyen el grupo; igual cantidad satisfarán durante la primera quincena del mes de mayo por el 2.º plazo.

Los alumnos de enseñanza no oficial abonarán la misma cantidad en un solo plazo.

4.º—Las asignaturas que habrán de aprobar los aspirantes al Magisterio son las de Religión e Historia Sagrada, Música 1.º y 2.º curso, Prácticas de Enseñanza, Religión y Moral, Pedagogía 1.º y 2.º curso, Historia de la Pedagogía, Labores y Economía para Maestras y Caligrafía 1.º 2.º curso. Esta última asignatura no necesitan aprobarla, siempre que justifiquen haberlo hecho en el Bachillerato, según dispone la R. O. de 13 de Octubre de 1932.

5.º—Los alumnos oficiales verificarán diariamente Prácticas de enseñanza desde el 5 de Marzo hasta el comienzo de las vacaciones de verano del presente curso, en la Escuela Graduada Aneja a la Normal, y si dicha Escuela no fuera suficiente en otras Escuelas de la Capital. A este efecto se pondrá de acuerdo el Director de la Escuela Normal con el Inspector Jefe de 1.º Enseñanza para la designación de la Escuela en que han de realizarse las Prácticas y tomar, así mismo, las medidas oportunas para vigilarlas.

Los alumnos de enseñanza no oficial deberán realizar Prácticas de Enseñanza en Escuelas Nacionales durante el mismo tiempo que los

oficiales y al efecto harán la inscripción antes del 3 de marzo próximo y cumplirán los demás requisitos determinados en la Real Orden de 2 de Junio de 1919 y 5 de Septiembre del mismo año. Los alumnos no oficiales que se hallen comprendidos en la R. R. O. O. de 16 de Marzo de 1922 y 26 de Febrero de 1926 y los que se encuentren en caso similares, podrán verificarlas en los Centros respectivos, no necesitando hacer la inscripción.

Todos los alumnos de enseñanza no oficial, para sufrir el examen de Prácticas, habrán de acreditarlas mediante certificado expedido por el Profesor que les haya dirigido, con el V.º B.º del Inspector de la Zona los que las hayan verificado en Escuela Nacional y con el del Director del Colegio los que las efectuasen en Centros privados legalmente establecidos. A dicho certificado acompañarán la memoria correspondiente.

6.º—Los alumnos de enseñanza no oficial que deseen examinarse en la convocatoria de junio próximo harán su matrícula durante todo el mes de Abril, cumpliendo, al efecto, los mismos requisitos que se señalan para los alumnos oficiales en la norma 2.ª de esta Orden.

7.º—Los exámenes para los alumnos oficiales tendrán lugar del 20 al 31 de Julio próximo.

Los de enseñanza no oficial se celebrarán del 1 al 15 de Julio.

Los exámenes no oficiales de las tres convocatorias restantes tendrán lugar en los meses de Junio y Septiembre y el pago de matrícula se verificará en Abril y Agosto respectivamente.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Soria 24 de Febrero de 1940.—V.º B.º—La Directora, Concepción S. Madrigal.—La Secretaria interina, Jacoba Riosalido.

Orden de la Dirección General de Primera Enseñanza, inserta en el Boletín Oficial del Estado fecha 21 de Febrero de 1940

Dando normas a los alumnos de los distintos planes para la aprobación de la asignatura de Religión.

La Dirección General de Primera Enseñanza acuerda:

1.º—Todos los alumnos y alumnas, sin excepción alguna, de los planes de 1914 y Cultural o Preparatorio que terminaron sus estudios y no hayan aprobado, las asignaturas de Religión e Historia Sagrada, Religión y Moral como formando parte integrante de dichos planes, sin que puedan aducir comutaciones, habrán de aprobarlas en cualquiera de las convocatorias de Junio y Septiembre.

2.º—Los alumnos y alumnas del Grado Profesional deberán aprobar la asignatura de Doctrina e Historia Sagrada que determina el artículo 4.º de la Orden de 14 de Julio de 1939 y la de 28 de Diciembre del mismo año como formando parte del precitado plan, no pudiendo invocar el derecho de comutación por hallarse en suspensión estas concesiones.

3.º—Los alumnos de los planes a que se hace referencia anteriormente, que no obtuviesen la aprobación de dichas asignaturas en la 1.ª convocatoria, deberán repetir el examen en la siguiente o siguientes, pero siempre dentro de los límites establecidos en el artículo 21 del R. D. de 10 de Marzo de 1921, y en caso de no haber obtenido la aprobación en los términos señalados se dará cuenta a esta Dirección General.

4.º—Los exámenes de estas asignaturas deberán realizarse en el Centro a que pertenezcan los alumnos, pero aquellos que por razones de índole familiar, profesión o cargo que ejerzan o por otras circunstancias se encuentre en sitio distinto al que hiciesen los estudios para evitarles perjuicios, se les autoriza verificar los exámenes en el punto en que se encuentren o en la Escuela Normal más próxima, y una vez aprobadas dichas asignaturas remitirán al Centro a que pertenezcan la correspondiente certificación para unir a su expediente personal. Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. —Dios guarde a V. S. muchos años. —Madrid 12 de Febrero de 1940. —El Director General, Romualdo de Toledo. —Sres. Directores de Escuelas Normales.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Soria 23 de Febrero de 1940.—V.º B.º—La Directora, Concepción S. Madrigal.—La Secretaria interina, Jacoba Riosalido.

## Anuario Internacional de la Educación y de la Enseñanza

En el séptimo volumen del anuario citado correspondiente al año de 1939, se informa respecto a la marcha de la educación y de la enseñanza en sesenta países. Además de los estudios monográficos sobre las principales innovaciones pedagógicas introducidas en cada país durante el año pasado, figuran en dicho volumen datos sobre el coste de la enseñanza primaria, secundaria, profesional y técnica y sobre los sueldos máximos y mínimos del personal docente de los diversos grados.

El Anuario de 1939 contiene también numerosos cuadros estadísticos sobre el número de escuelas de párvulos, primarias, primarias superiores, secundarias, complementarias, profesionales y normales y de más escuelas y universidades de cada país, así como el número de maestros y alumnos de cada sexo de los diferentes grados de la enseñanza oficial y particular.

Basándose en los informes anuales presentados ante la Conferencia Internacional de Instrucción Pública, el Subdirector de la Oficina Internacional de Educación, señor Rosselló, ha elaborado un estudio global sobre el movimiento educativo mundial en el último año escolar.

## Para los Maestros interinos

A petición de infinidad de estos Maestros, ha sido prorrogado el plazo de admisión de adhesiones a la proposición que se va a presentar al Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional pidiendo la inmediata colocación en propiedad, por orden de servicios, de todos los maestros pendientes de colocación que existan en España.

Téngase presente: que la proposición ha de ir acompañada de las adhesiones de todos los que les afecta; que alcanza, inclusive, a los que no tienen servicios; pero éstos y los que cuenten menos de CINCO AÑOS, deberán sufrir un año de prácticas al frente de una Escuela y que la colocación deberá ser un hecho antes de que se hagan más maestros.

Como se ve, no es ninguna comisión a lo antiguo la que se propone este fin tan justo. Somos los propios interesados, con una alta figura representativa del Movimiento Nacional a la cabeza, los que nos interesamos por conseguir un derecho que nos corresponde.

Por eso asciende ya a centenares el número de adhesiones que obran en nuestro poder; por eso, infinidad de Delegados Provinciales del S. E. M. y Presidentes de Asociaciones Católicas, nos brindan su decidido apoyo. Y un solo maestro que se mantenga indiferente... cometerá un delito de abulia.

En las adhesiones, que serán dirigidas al Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional y se nos enviarán con la dirección que incluimos, se hará constar: dirección, edad, servicios y súplica para que sea tomada en consideración dicha proposición.

En carta adjunta se nos dirá el periódico que publica estas instrucciones.

Dirección: D. Jesús Domínguez Pardo, Puebla de Brollón Ferreiros (Lugo).

## NOTICIAS

**LAS OBRAS DE VAZQUEZ DE MELLA.**—Por Orden del Ministerio de Educación Nacional se ha dispuesto que por todos los Centros docentes que dependen del mismo, desde la Universidad hasta la Escuela primaria, y por todas las Bibliotecas públicas, se proceda a la adquisición de las obras de D. Juan Vazquez de Mella, en la proporción que permitan las posibilidades respectivas de cada Dependencia.

**ALABANZA DEL LIBRO Y DE LAS BIBLIOTECAS.**—Con este título ha aparecido un folleto bellamente editado por el Ministerio de Educación Nacional. Contiene el artículo de D. Francisco Esteve Barba, Director de la Biblioteca Pública de Toledo, obra premiada en el Concurso del Día del Libro de 1939. Presenta una reproducción fascímil del Código Misceláneo bíblico de la Colección Borbón Lórenzana, que se conserva en la Biblioteca Pública de Toledo y que se glosa en el artículo.

En igual forma ha sido publicado el discurso del Excmo. Sr. D. José Ibáñez Martín, Ministro de Educación Nacional, «La Universidad Actual ante la Cultura Hispánica».

Tip. SUCESOR DE F. JODRA.—Soria